

PLAN DE FORMACIÓN CUIDADANA

Colegio República Argentina

2025

1. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	Colegio República Argentina
RBD	2121-0
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Educación básica de 1º a 8º años (SIN JEC)
COMUNA, REGIÓN	Rancagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

El Plan de Formación Ciudadana es de vital importancia en la reflexión que como comunidad educativa podemos hacer sobre los ciudadanos que queremos formar. Vivimos tiempos desafiantes. La penetración y la masificación de los dispositivos móviles han ido redefiniendo la forma en que nos comunicamos, estudiamos y nos relacionamos entre nosotros; el cambio climático ha generado un impacto profundo en nuestro contexto social y natural; los distintos fenómenos sociales que afrontamos como país exigen la participación de ciudadanos dispuestos a colaborar e innovar de manera responsable y respetuosa con los otros y con la naturaleza. Es por todo esto que la escuela, a través de la ley que crea un plan de formación ciudadana, tiene un compromiso formativo que trasciende a su espacio y al tiempo en el que el estudiante estará en el establecimiento.

En ese sentido, esperamos que estas orientaciones sean un insumo valioso para la construcción de distintas acciones vinculadas a los tremendos desafíos que enfrentamos todos. El propósito del plan de formación es configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común. Los contenidos presentados en este documento pretenden ser un insumo para que cada escuela pueda revisar y actualizar sus Planes de Formación Ciudadana, contribuyendo a la educación de individuos dispuestos a construir el país y mundo que soñamos.

Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como: "...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".

A este gran marco legal, se le suman otras leyes que afirman que los distintos establecimientos deben reforzar valores ciudadanos tales como convivencia escolar, no discriminación, inclusión, participación, respeto, bien común, empatía, entre otros². Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (Nº20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes. Dicho plan (PFC) es el resultado de numerosas discusiones en torno a situaciones que limitan una democracia activa en el país.

3. DEFINICIÓN DE METAS:

METAS	Al finalizar el año escolar, al menos el 85% de los estudiantes y el 100% del personal docente y directivo declara conocer los objetivos y acciones del Plan de Formación Ciudadana. Lograr que al menos el 80% de los cursos de 5° a 8° básico cuenten con un consejo de curso constituido y activo. Realizar al menos 3 actividades anuales por ciclo (como simulaciones de votación, debates, campañas de concientización o conmemoraciones cívicas). Organizar al menos 2 actividades anuales de participación ciudadana con actores externos (municipalidad, organizaciones sociales, etc.).
--------------	---

4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Promover en distintos espacios de la comunidad educativa, oportunidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa formarse como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

5. ACCIONES

Acción 1	Socialización del Plan de Formación Ciudadana y sus acciones			
Objetivo de la Acción	Asegurar que todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, apoderados y directivos) conozcan el contenido, objetivos y actividades del Plan de Formación Ciudadana, promoviendo su comprensión y compromiso con su implementación.			
Descripción	Esta acción busca dar a conocer el Plan de Formación Ciudadana institucional a través de instancias informativas, participativas y formativas. Incluye estrategias dirigidas a distintos estamentos de la comunidad escolar, asegurando que el contenido sea apropiado para cada grupo (lenguaje claro, formato visual, etc.). La socialización se realizará al inicio del año escolar y se reforzará periódicamente.			
Eje temático				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Julio
Responsables	Daniela Caroca Ventura			
Actividades	• Presentación del Plan en reuniones de apoderados del primer semestre (por ciclo) o a través de informativos. • Capacitación o jornada informativa para encargada del plan de formación ciudadana.			
Medios de Verificación	• Actas de reuniones con apoderados, listas de asistencia firmadas o documentos compartidos. • Lista de asistencia a la jornada de capacitación del personal. • Publicación del plan en la página web del establecimiento o cartelera institucional. -			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Recursos audiovisuales Artículos de oficina		Encargada del PFC y otros funcionarios	
Financiamiento	SEP			

Acción 2	Ajuste Curricular para la Ciudadanía		
Objetivo de la Acción	Fortalecer la incorporación de los objetivos y contenidos de formación ciudadana en el currículum escolar, especialmente en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Orientación y otras áreas pertinentes, promoviendo la transversalidad de esta dimensión formativa.		
Descripción	Esta acción busca analizar el currículum vigente de las distintas asignaturas para identificar oportunidades de reforzar la formación ciudadana, integrando objetivos de aprendizaje, metodologías participativas y evaluaciones que promuevan la reflexión crítica, la participación democrática y el compromiso con el entorno. Se espera que docentes trabajen colaborativamente para proponer ajustes o enfoques pedagógicos que fortalezcan esta dimensión en su planificación anual.		
Eje temático			
Fecha	Inicio	Marzo	Término Diciembre
Responsables	Daniela Caroca Ventura – Profesores de asignaturas		
Actividades	1. Taller de revisión curricular interdisciplinario con docentes de Historia, Lenguaje, Orientación y Ciencias, para identificar OA relacionados con ciudadanía. 2. Diseño de una matriz de integración donde se visualicen oportunidades de articulación entre asignaturas y el Plan de Formación Ciudadana. 3. Actualización de planificaciones anuales incluyendo actividades o unidades que aborden temas como democracia, derechos humanos, medio ambiente, identidad, diversidad o participación ciudadana.		
Medios de Verificación	• Acta y lista de asistencia del taller de revisión curricular. • Documento/matriz de articulación entre asignaturas y objetivos del plan. • Planificaciones anuales ajustadas o con evidencias de incorporación de enfoque ciudadano.		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		Encargada del PFC/ Profesores de asignatura/ UTP
Financiamiento	SEP		

Acción 3	Fortalecimiento de la Participación Democrática:			
Objetivo de la Acción	Promover la participación democrática y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa, mediante procesos electorales participativos y formativos para la elección de representantes de curso, centro de estudiantes, centro de padres y apoderados, y miembros del consejo escolar.			
Descripción	Esta acción tiene como propósito consolidar espacios reales de participación ciudadana en la vida escolar, a través de elecciones democráticas y representativas. Se implementarán procesos transparentes y guiados para la elección de: • Subcentros de curso • Centro de estudiantes • Centro general de padres y apoderados • Representantes al Consejo Escolar Cada proceso se llevará a cabo con acompañamiento pedagógico, promoviendo valores como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto a las normas y la toma de decisiones colectivas.			
Eje temático				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Abril
Responsables	Profesores jefes- Encargada del Centro de alumnos – Encargada del centro de padres-directora.			
Actividades	• Socialización de los procesos electorales: Se informa a cada curso que deberá seleccionar democráticamente su presidente/a • Convocatoria e inscripción de candidaturas para cada nivel de representación (curso, centro de alumnos, CGPA, consejo escolar). • Campañas informativas con apoyo de docentes y/o encargados, fomentando el respeto y la creatividad. • Votaciones democráticas, utilizando urnas, cédulas de votación, registro de sufragios y actas de escrutinio, para la votación de centro de estudiantes. • Proclamación de resultados y bienvenida formal			
Medios de Verificación	• Actas de elecciones y resultados oficiales por estamento. • Listado de representantes electos (curso, centro de alumnos, padres, consejo escolar). • Registro fotográfico de campañas o actos electorales. • Minuta de reuniones de instalación de representantes. • Material de difusión (afiches, dípticos, publicaciones en redes escolares).			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		Profesores jefes- Encargada del Centro de alumnos – Encargada del centro de padres-directora.	
Financiamiento	SEP			

Acción 4	Promoción de Cultura Ciudadana y Reflexión Cívica en la Comunidad Escolar			
Objetivo de la Acción	Fomentar el desarrollo de una cultura escolar democrática, inclusiva y participativa, mediante actividades formativas y reflexivas que fortalezcan el pensamiento crítico, el respeto por la diversidad y la comprensión de normas comunes como base de la convivencia.			
Descripción	Esta acción busca consolidar una cultura ciudadana activa dentro de la comunidad escolar a través de diversas estrategias formativas que permitan a los y las estudiantes reflexionar sobre temas de interés social y comunitario. La acción incluye la realización de debates escolares, talleres temáticos sobre derechos humanos, medio ambiente o interculturalidad, revisión participativa del reglamento interno y salidas pedagógicas que conecten los contenidos curriculares con el entorno social y cívico. Se promoverá el diálogo, la argumentación, la participación activa y el análisis crítico como herramientas para la formación ciudadana.			
Eje temático				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	Profesionales del Equipo de Convivencia, profesores asignados a cada efeméride, profesores de asignatura.			
Actividades	• Organización de jornadas de debate estudiantil sobre temáticas como derechos, deberes, medio ambiente, diversidad o normas escolares. • Talleres formativos con enfoque ciudadano (ej. derechos humanos, cultura de paz, educación ambiental, inclusión). • Revisión participativa del Reglamento Interno Escolar, incorporando la voz de estudiantes, docentes y apoderados. • Salidas pedagógicas a museos, centros cívicos, organismos públicos o sitios históricos. • Efemérides internas (ej. "Mes de la Convivencia", "Semana de la Democracia", "Día del Medioambiente"). • Coordinación con instituciones externas (ej. Oficina de Migración, OPD, DAEM, centros culturales) para realización de charlas, talleres, campañas o jornadas de reflexión vinculadas a la formación ciudadana.			
Medios de Verificación	• Registro fotográfico y actas de debates y talleres realizados. • Listas de asistencia y material de apoyo utilizado. • Actas o informes de revisión participativa del reglamento. • Informes de salidas pedagógicas (con objetivos y evaluación). • Publicaciones o productos de campañas escolares.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		Profesionales del Equipo de Convivencia, profesores asignados a cada efeméride, profesores de asignatura.	
Financiamiento	SEP			

Acción 5	Rescate y Valoración de la Identidad Nacional y Local		
Objetivo de la Acción	Promover el reconocimiento, respeto y valoración de la identidad cultural chilena y de las particularidades locales, a través de actividades pedagógicas, artísticas y conmemorativas que fortalezcan el sentido de pertenencia, la diversidad y la historia compartida.		
Descripción	Esta acción busca generar espacios para que los estudiantes conozcan y valoren las tradiciones, símbolos y expresiones culturales de Chile y de su entorno local, entendiendo estas manifestaciones como parte fundamental del ejercicio de la ciudadanía. A través de celebraciones, actividades curriculares, salidas pedagógicas y expresiones artísticas, se promoverá la conexión entre la cultura y la formación ciudadana, integrando valores como la solidaridad, la memoria colectiva y la diversidad regional.		
Eje temático			
Fecha	Inicio	Marzo	Término Diciembre
Responsables	Encargada del PFC profesores de asignatura, Orientadora		
Actividades	Celebración de Fiestas Patrias y ferias gastronómicas con enfoque formativo , que incluya expresiones culturales tradicionales, historia y reflexión sobre el proceso de independencia. Integración de contenidos de historia local y patrimonio cultural en clases de Historia, Artes, Lenguaje y Música. Exposiciones culturales escolares que rescaten elementos propios del entorno (fiestas locales, tradiciones, oficios, pueblos originarios). Salidas pedagógicas a sitios patrimoniales, museos o ferias culturales. Taller de símbolos patrios y ciudadanos (bandera, escudo, himno, instituciones).		
Medios de Verificación	Registro de actividades y fotografías. Listas de asistencia a talleres, salidas y exposiciones. Trabajos estudiantiles (maquetas, afiches, murales, presentaciones). Registro de invitados/as y ponencias. Informes o minutas de actividades realizadas.		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		Encargada del PFC profesores de asignatura, Orientadora
Financiamiento	SEP		

Acción 6	Articulación del Plan de Formación Ciudadana con los Instrumentos de Gestión Escolar		
Objetivo de la Acción	Asegurar la coherencia y complementariedad del Plan de Formación Ciudadana con los instrumentos de planificación y normativa institucional, integrando sus principios y acciones en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Reglamento Interno y el Plan de Convivencia Escolar.		
Descripción	Esta acción tiene como propósito revisar, ajustar y vincular el Plan de Formación Ciudadana con los principales documentos de gestión y normativa del establecimiento. De esta manera, se busca que el enfoque formativo ciudadano sea transversal al quehacer institucional, garantizando su implementación efectiva en la cultura escolar, en las prácticas pedagógicas y en la convivencia. Esta articulación permitirá que las acciones no estén aisladas, sino integradas a los objetivos globales del establecimiento y alineadas con las orientaciones ministeriales.		
Eje temático			
Fecha	Inicio	Marzo	Término Diciembre
Responsables	Encargados de los planes		
Actividades	• Revisión interna del PEI, PME, Reglamento Interno y Plan de Convivencia Escolar, identificando puntos de conexión con el Plan de Formación Ciudadana. • Reuniones técnicas con los equipos responsables de cada instrumento para proponer ajustes y coherencias. • Incorporación explícita de objetivos del Plan de Formación Ciudadana en los indicadores del PME y estrategias del Plan de Convivencia. • Socialización de los ajustes realizados con toda la comunidad educativa (directivos, docentes, asistentes, estudiantes y apoderados). • Monitoreo anual de la implementación articulada y evaluación de su impacto.		
Medios de Verificación	• Actas de reuniones de articulación. • Documentos actualizados con ajustes incorporados (PEI, PME, Reglamento, etc.). • Registro de socialización (presentaciones, asistencia, materiales). • Informes de seguimiento o evaluación del impacto.		
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		. Encargados de los distintos planes
Financiamiento	SEP		

Acción 7	Asistir es Participar: Compromiso Ciudadano en la Escuela			
Objetivo de la Acción	Fomentar la asistencia regular de los estudiantes como expresión de compromiso, responsabilidad y participación activa en la vida escolar, fortaleciendo valores ciudadanos en el contexto educativo.			
Descripción	Esta acción busca promover una cultura de asistencia responsable al vincularla con los valores de la formación ciudadana. A través de actividades participativas, reflexivas y colaborativas, los estudiantes reconocerán la importancia de asistir a clases como parte de su rol dentro de la comunidad escolar. La acción incluirá campañas creadas por los propios estudiantes, reflexiones grupales sobre el impacto de la asistencia en el aprendizaje y la convivencia, y un sistema de seguimiento colectivo que incentive la mejora del compromiso diario. Esta iniciativa pondrá en práctica valores como la responsabilidad, la solidaridad, la pertenencia y el respeto por los demás, pilares fundamentales de la ciudadanía activa.			
Eje temático				
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre
Responsables	UPP, Dirección, Equipo de Convivencia Escolar, Profesores, Inspectores.			
Actividades	• Reuniones técnicas con los profesionales responsables de la ejecución del plan. • Encuesta Diagnostica sobre la asistencia escolar, primer y segundo ciclo. • Socialización de la encuesta, con los diferentes estamentos. • Creación de personaje que refuerce la asistencia en la comunidad educativa. • Crear incentivos a las estudiantes con asistencia perfecta de forma mensual • Reconocimientos en actos a los cursos con mejor asistencia de forma mensual. • Planillas de seguimiento asistencia por parte de dupla psicosocial			
Medios de Verificación	• Actas de reunión • Encuesta diagnostica • PPT socialización de la encuesta • Fotos de Superasistencia, incentivos y reconocimientos. • Planillas de seguimiento.			
Recursos	Bienes y Servicios		Humanos	
	Recursos tecnológicos Material de Oficina		. Encargados de las distintas actividades.	
Financiamiento	SEP			

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Acciones	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monitoreo
